## Entrega Poder Judicial iniciativa de reforma para fortalecer sus funciones



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado de Baja California Sur, representado por integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como de la mesa directiva del periodo ordinario de sesiones encabezadas por las diputadas Perla Flores Leyva y Daniela Rubio Avilés respectivamente, recibieron la propuesta de reformas al marco normativo para el fortalecimiento de la función jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial de Baja California Sur, entregado por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Daniel Gallo Rodríguez, magistrados y consejeros

del Consejo de la Judicatura, informó el Congreso del Estado.

El presidente del **Tribunal Superior de Justicia** explicó que se trata de una reforma netamente técnica para el fortalecimiento y operación del **Poder Judicial**, que da cumplimiento a la armonización de la reforma constitucional que incluye los tribunales labores, jueces laborales y que en el caso de **Baja California Sur** forma parte de un grupo de 10 Estados que emitirán la reforma en el siguiente año.

Dijo a los legisladores que es una reforma eminentemente técnica y jurídica, que busca optimizar las funciones de las ramas del tribunal, del sistema penal acusatorio y otras derivadas de la reforma constitucional. Añadió que **Baja California Sur** ha compartido experiencias con otros Estados de la República que han llevado a cabo el proceso evolutivo de reforma.

Firmó de recibido la presidenta de la mesa directiva **Daniela Rubio Avilés** quien anunció que la iniciativa se incorporará este jueves en el orden del día de la sesión ordinaria, para turnarse a comisiones y una vez turnada sea revisada en mesas de trabajo con una comisión del **Poder Judicial**.